



BASES DEL XVIII TROFEO DE RETRATO RSFZ

La Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza convoca el “**XVIII Trofeo de Retrato RSFZ**” que tiene por objeto hacer partícipes a los fotógrafos en un ámbito creativo como es el retrato.

PARTICIPANTES

Pueden participar todas aquellas personas mayores de edad, aficionadas o profesionales de la fotografía. Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías de las que sea autor y propietario del copyright y de las que disponga de la cesión de los derechos de imagen de las personas retratadas.

Tan solo *una obra* podrá ser premiada.

MODALIDADES

Positivo sobre papel, en blanco y negro, color o bien virados en algún tono. (Químico o digital).

El tamaño y forma de la mancha fotográfica será libre dentro del montaje obligatorio en passe-partout de 40x50 cm., indicándose por detrás la posición de la fotografía.

Todos los participantes facilitarán su obra en soporte digital para su publicación la web, prensa, revistas fotográficas, audiovisual o tarjetas.

- Tamaño 10x15 a 300 ppi en formato jpg a máxima calidad (12).

TEMA

El tema será el retrato de personas.

PREMIOS

Se premiarán tres fotografías.

Se concederá el Premio “Trofeo de retrato” a la mejor fotografía que consistirá en un Trofeo donado por la RSFZ. Además se otorgarán dos accésit con diploma acreditativo.

PLAZO Y ENTREGA DE OBRAS

El plazo de presentación de obras es hasta el **18 de junio** de 2010.

Cada fotografía deberá identificarse con un título o lema y se enviarán dentro de un sobre o bolsa, en cuyo exterior tiene que constar “Concurso Fotográfico Trofeo de Retrato”.

Dentro hay que incluir otro sobre cerrado en cuyo exterior deberán figurar el mismo título o lema que identifique la fotografía. En el interior de este último se adjuntará en formulario adjunto con los datos rellenos en mayúsculas y/o documentos que se consideren de interés (título de la obra, datos de la toma fotográfica, formato de reproducción, formularios de derechos de imagen y de autor, etc.)

Las fotografías podrán presentarse en la sede de la **Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza** (c/ Luis del Valle, 2-4-6, local B, 50005 Zaragoza) en horario de 18,00 a 21,00 horas de lunes o viernes.

También se podrán enviar por correo con portes pagados por el autor, al Apartado de correos 448, 50080 Zaragoza, indicando el nombre del concurso.

JURADO Y EXPOSICIONES

El jurado del concurso estará formado por personalidades en el mundo de la fotografía y de la cultura.

La entidad organizadora, Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza, se reserva el derecho a realizar exposiciones con las sobras seleccionadas.

El propio jurado efectuará la selección de las obras que estime conveniente para la exposición posterior.

FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

La publicación del Fallo del Jurado y la entrega de premios se celebrará el **30 de junio**, previa comunicación a los interesados, en el acto de inauguración de la exposición, que tendrá lugar en la Sala de Exposiciones de Fotoprix de Zaragoza en c/Pedro María Ric, 2. El Fallo del Jurado será inapelable y el mero hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases en su literalidad. Cualquier circunstancia no recogida en las mismas será resuelta por el Jurado y la Organización.

RETIRADA DE OBRAS

Las obras podrán ser retiradas por sus propietarios o personas autorizadas, en la sede de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza (c/ Luis del Valle, 2-4-6, local B, 50005 Zaragoza).

Las fotografías enviadas por correo, podrán ser devueltas, si así se solicita, siendo por cuenta de los participantes el gasto del envío.

Las fotografías no seleccionadas podrán ser retiradas entre el 15 de julio y el 30 de julio de 2010.

La devolución de las obras expuestas comenzará a partir del 15 de septiembre hasta el 1 de octubre del año 2010.

Transcurrido 3 meses, a partir de estas fechas, se entenderá que las obras no recogidas han sido donadas por las/os participantes a la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza y pasará a formar parte de la fototeca, que podrá disponer de ellas libremente.

DERECHOS

El autor de la obra fotográfica será el único responsable de cumplir la normativa vigente sobre los derechos de imagen de la toma fotográfica, quedando eximida la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza, que serán incorporadas a la fototeca de dicha sociedad.

La RSFZ podrá reproducir las obras seleccionadas, bien directamente o a partir del fichero facilitado por el autor, en cualquier medio de difusión o catálogo relacionado con la promoción y exposición de este concurso indicando siempre el nombre del autor.

.....
Formulario a rellenar y adjuntar con la/s obras presentadas.

Numero de control (a rellenar por la RSFZ)		
Lema obra 1 y obra 2		
Nombre del autor		
Teléfonos de contacto		
Correo electrónico		

El autor declara disponer de los derechos de imagen y de autor de la obra presentada.
.....